



TASAS DE INTERÉS POR MODALIDAD DE CRÉDITO

Los préstamos que, a partir del día primero (1º) de julio del año 2016, otorgue la Cooperativa, se liquidarán con tasas de crédito mensuales vencidas sobre saldos, de la siguiente manera:

MODALIDAD DE CRÉDITO	TASAS DE INTERÉS		
	M.V.	E.A.	N.A.M.V.
Consumo para servicios del P.C.R, Seguros	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito Suplementario Social para Educación y para Educación Superior	0,92%	11,62%	11,04%
Crédito Suplementario para adquisición de vehículo	0,97%	12,28%	11,64%
Crédito de vivienda otorgado para financiar viviendas construidas por la Cooperativa.	0,90%	11,35%	10,80%
Crédito Ordinario de Vivienda por primera vez	0,92%	11,62%	11,04%
Crédito Hipotecario de Producción y Comercial	0,95%	12,01%	11,40%
Otros Créditos Compensatorios	1,08%	13,76%	12,96%
Crédito Hipotecario para Constructor	1,12%	14,30%	13,44%
Crédito Ordinario de Inversión Libre	1,10%	14,03%	13,20%
Cupo rotativo tarjeta Red Coopcentral	1,32%	17,04%	15,84%

SERVICIOS ESPECIALES	TASAS DE INTERÉS		
	M.V.	E.A.	N.A.M.V.
Crédito de Consumo, Cupo Adicional, Redescuento	1,60%	20,98%	19,20%
Emergencia	1,37%	17,74%	16,44%
Sobre utilizaciones en exceso por los usuarios de Servicios Especiales	1,65%	21,70%	19,80%
Crédito Pago de impuestos	1,30%	16,77%	15,60%